

Novales

Novales

Job. M. A. L. E. 1843



Quarenta maravedis.

Nobales

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

Baltasar Vinales Secretario de Ayuntamiento del Lugar de Nobales
Parroquia de Huesca.

Certifico: Que habiendose recibido en este
Pueblo la Constitucion politica de la monarquia, el Sr. Alcalde
Domingo Laxilla de acuerdo con el Ayuntamiento señalo para su
publicacion el dia veinte Agosto de este mes a las nueve ho-
ras de la mañana. En su consecuencia y llegada la hora,
congregado el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, se dirigió
acompañado de las personas mas condecoradas a la plaza
maior, donde habia una ventana de la referida Casa, y colo-
cados en ella se publicó la Constitucion por mi el infrascripto
Escribano, habiéndola leído en alta e inteligible voz, desde su
primera linea hasta la ultima, con los decretos y ordenes que le
acompañan, a presencia de un numeroso concurso, que con
el silencio mas profundo manifestaba el placer y gusto que re-
civia, al oír las Leies fundamentales en que afirmaba su li-
bertad e independencia, y que concluida la lectura no pudo con-
tener por mas tiempo su alegría, pues prorumpió repetidas ve-
ces las expresiones de -vivan la Constitucion, Fernando VII., y
la nacion española. - Concluido este tan solemne acto, que fue
anunciado con repique general de Campanas, se pasó el dia en
recepas publicas, y serenitas, y por la noche hubo y luminacion ge-
neral. En el siguiente se dirigió el Ayuntamiento con el mismo aco-
pañamiento a la Iglesia Parroquial en donde se celebró una so-
lemne misa: antes del ofertorio, se volvió a leer por mi el se-
cretario la Constitucion, en seguida se hizo una breve exortacion
correspondiente al objeto por el Cura Parroco D. Joaquín Calbo
y concluido el sacrificio prestó el Sr. Alcalde el juramento corres-
pondiente, segun la formula prebenida por las Cortes, y lo recibió
en seguida del Ayuntamiento, Pueblo y Clero, firmandose el auto con
un Te-Deum en accion de gracias al Todo poderoso, y para que
conste, de orden del Señor Alcalde doy la presente en Nobales a
25 de Agosto del año 1813

Domingo Laxilla Ate

Baltasar Vinales Escribano